

In la Universidad de Lezo a' veinte de Agosto de mil ochenta y ocho sesenta y siete, en sesión ordinaria y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Salaserría, se reunieron los Señores Gremiales del municipio, asistidos de su Secretario y trato y acordó lo siguiente.

Leida el acta anterior fué aprobada.

Se dio lectura seguidamente a una misiva que el Señor Bruno María José Pérez, vecino de la localidad en la que solicita un socorro pecuniario para cubrir de sus necesidades y enfermedad, y atendido a que la situación en que se halla dicha persona es de todo punto lamentable, se acordó por unanimidad otorgar a su favor la suma de cinco pesetas, sin perjuicio de conceder mayor cantidad así que los recursos del municipio lo permitieran.

Se dio cuenta de toda la correspondencia y volúmenes oficiales tratados durante la reunión quedando todos enterados, y atendiendo otros asuntos de que tratar se dio fin a la sesión poniendo las firmas que caben, de que certifico

Salaserría

Salaserría

Arrechegui Ayarra

Ysasa

El secretario

Martin Colverria

In la Universidad de Lezo a' veinte de Agosto de mil ochenta y ocho sesenta y siete, en sesión ordinaria y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Salaserría, se reunieron los tres Gremiales del municipio, asistidos de su secretario, se trató y acordó lo siguiente.

te:

Basta el acta anterior fíe aprobada.

Se procedió, acto seguido, a verificar los pagos de sus respectivos haberes, a los Alcaldeado, del municipio y de mas cuentas presentadas de gastos ocasionados, correspondientes al mes de julio último, cerrándose una vez terminado el arqueo mensual de caudales, los respectivos libros de caja del Ayuntamiento y Tesorería.

Yome habiendo enigmado otra asunto de que tratar, despues de enteradose de toda la correspondencia recibida durante la semana y Boletines Oficiales, se levantó la sesión pidiendo los Señores Concejales que sabe hacerlo, de que certifico.

Salaverry Salaserría Floresqz Tyarra

Yara R. Secretario
Martín Estebanía D. P. M.

A la Universidad de León a finales de Agosto de mil ochocientos veintiún, en sesión ordinaria y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Salaserría, se reunieron los Señores Ayuntamientos del margen, asistido de su Secretario se trató y acordó lo siguiente:

Basta el acta anterior fíe aprobada

Se tomó conocimiento de una comunicación del Ayuntamiento de la villa de Paragón de Juan Pedro Ruiz del conde por la que reclamaba la suma de diez reales ó veinti y cinco pesetas por la omisión del conde de la comuna que nombra ayuntamiento, certificaron de la misma, el día en que se